

✠ *Sanctus* 19

R^{MO.} Y M. ILL^{S.} R.



con el mas alto respeto, mayor veneracion, y con aquella rendidissima obediencia, que debo professar, y professó à VS. R. Digo: Que aviendo confiado à mi conducta la Ciudad de Velez, que el adjunto Memorial llegue à manos del Rey N. Sr. D. Carlos III. (que Dios guarde) por tal medio, que se asegure el fin de su pretension; y no pudiendome escusar de contribuir en quanto me sea posible al logro de sus charitativos deseos, por lo mucho, que en sus expresiones honra los procedimientos de esta mi Provincia: resolví (nunca con tanto acierto) valerme de la muy autorizada Persona de VS. R. porque, sobre no poderse ofrecer al pensamiento para el caso; otra de igual piedad: Aquel indissoluble nudo con que Dios conglutinó, aun mas, à mi entender, que las de David, y Jonatás, las almas de los Santissimos Patriarchas Francisco, y Domingo, y en estos, las de sus Hijos todos; como lo acredita la nunca interrumpida Concordia, con que allà desde su cuna hasta oy dia, se han tratado, y tratan las dos siempre illustres, y esclarecidas Familias; Se concluye: que el mas seguro Atiyo, y la mas poderosa proteccion en qualquiera necesidad, se encuentra mutuamente entre los Hijos de los dos dichos preexcelso Patriarchas. Mayormente si sobre la facilidad de continuar el exercicio de sus Sagrados Institutos, median intereses de la siempre Immaculada Emperatriz del Cielo.

Con la confianza, pues (Rmo. y M. Ilustre Sr.) que me promete verdad tan ineluctable como la expuesta, le suplico rendidamente proteja, y ampare con aquella eficacia, que ofrece à VS. R. el valimiento de su gran justificacion, la pretension del adjunto Memorial, suponiendo, como de su contenido se evidencia, que de sus buenas, y favorables resultas, nada mas interesa mi Provincia, que establecer en aquel Pueblo, para beneficio suyo, y de los de su Comarca, pospuesto todo temporal, y vano interés, Escuela de Doctrina saludable, y segura, y la extension del Culto de la Madre de Nro. Dios, y Señor (quien por el modo mas peregrino, entre quantos es la Señora venerada en sus innumerables Sagradas Imagenes; solicitó su Magestad se le principiase à dar en vna de las Villas del Reyno de Granada, distinguida de las demàs, por el siguiente nombre: *Uxijande las Alpujarras*. Y por quanto juzgo, que su noticia ha de ser gustoso pasabulo para enfervorizar mas el grande amor, que à la Gran Reyna contempla en el christiano tierno corazon de VS. Rma. y que su mucho peso ha de inclinar con mas fuerza su dignacion à interponerse; para que la Real Persona conceda el beneplacito que se le pide; daré aqui de él vna breve apuntacion.

Adorabase de los Catholicos vna Santa Imagen de N. Sra. desde su primera formacion con el Título del Santissimo Rosario. Padeció dicho

Par-

Partido segunda vez el tragico, lamentable, y nunca cabalmente encarecido Rebelion de aquellos, que en lo exterior Corderos, occultaban vn interior de canniceros Lobos; de aquellos, hablo, que simuladamente Christianos, en realidad, infieles, sacrilegos Mahometanos, barbaramente ciegos, ò ciegamente, mas que inhumanos barbaros, por consagrar sacrificios à su Profeta falso, en desprecio, y odio de la Fè de Christo vertieron tanta sangre de Christianos verdaderos, que su consideracion enternece hasta el corazon mas de bronce. Pasmando sobre todo, el que insatiabile, su rabioso conono, sin embargo de aver vertido tanta sangre, nada satisfecho, les hizo pegar con los Sagrados Simulacros hasta destruirlos. Configurieronlo en todos, excepto en el de mi venerada Madre del Rosario. Lo que visto, como el que este era el centro donde paraba sus atenciones, y afectos todo el Christianismo, embravecida mas, y mas furia, despues que como à ninguna de las ya destruidas Imagenes Sagradas, la arrastraron, acuchillaron, y arrojaron al fuego vanamente, porque de todo salia sin la menor lesion, siendo de madera, mi venerada Madre; Creyendo con ceguedad no imaginable, que padiesen ser sus sacrilegos pies mas poderosos para destruirla, conculcandola: la pusieron por puente en vna Azequia. Pifaronia vna, y muchas vezes con increíble mofa, escarnio, burla, y algazara. Cargaronse sobre ella de tropèl, por si con el mucho peso la podian, à lo meaos, deformar. Pero advirtiendo, que esta diligencia les salia, como las antecedentes, vana, desesperada ya su indignacion, porque no quedasse memoria de Imagen tan à todas luces milagrosa en los Christianos, resolvieron hazer con ella lo que hizieron los Hebreos, igualmente errados, con la Cruz de Christo; y poniendolo en efecto, la tiraron al pozo de vna casa inmediata à dicha Azequia. Cargaronse de tierra, piedra, y leña, hasta que ciego el pozo con sus aguas, se convencieron à que la dexaban para siempre sepultada. Pero, ò maravillas de Dios, y obstentacion de su poder!

Treinta años despues, que se arrojò de España la enemiga chusma, como à otra Santa Elena, para que buscasse el Sacrosanto Madero, en que diò Christo la vida por redimir el mundo, à vn Christiano, que vivia la referida casa, avisò el Cielo, en repetidos mysteriosos sueños, el Theforo, que en el Pozo estava en la Santa Imagen escondido, para que se sacasse. En cuya consequencia, sin perder tiempo, el morador de la casa, y otros Christianos acudieron al Pozo. Empezaron à sacar con azadas las piedras, leña, y tierra, que sobre la Santa Imagen la Mahometana astucia, è inculpablemente, ya à todas las diligencias, tocò à la Imagen de mi venerada Madre, el golpe de vna azada; y como à el vote de la lanza, el Costado de Christo sangre, y agua, respondió con celestiales luces à el golpe que le dieron, la Imagen de Maria, en preadas, al parecer, de que su invencion seria para beneficio universal de toda aquella Tierra, como se ha experimentado, y experimenta. Llenos de reverente pasmo los operarios, à novedad tan del Cielo, continuaron su christiana faena!, con el posible tiento, hasta descubrir el Sagrado Simulacro, à quien luego de su punto (ò prodigio sobre prodigio!) oyeron dezir: MARTYRIO.

De aqui (Rmo. y M.I.Sr.) trae el origen, en todo aquel Partido, el

venerarse, la que en su principio, Imagen del Rosario, Madre de Dios, y Señora del MARTYRIO. Y porque no se atribuya à excessos de mi devocion el aver dicho, que las luces, que despidiò mi venerada Santa Madre en su Invenzion, fue en prendas de que su hallazgo, seria beneficio vniversal para todo aquel Pais, noto: Que no ay guarismo para numerar los milagros, que desde aquel tiempo, Dios por esta Señora ha hecho, y està haciendo en favor de sus devotos, hasta con las aguas del referido Pozo. Bien creo que el referirlos, no fuera, para el expressado intento, mal visto. Mas, como lo reducido de vn Memorial no lo permite, y publicarlos es credito de la Señora por quien Dios los haze, pareceme no serà defazon para V.S. R. el que dexandome los mas, refiera alguno. Sea, pues, este, que si no me engaño, vale por muchísimos.

Dos chicuelos, como en los mas es vno, se pusieron à jugar à el troceno; y al tirar el vno de ellos el suyo para el suelo, entredado en la cuerda, torciò tan desgraciadamente el tiro, que dandole con el à el otro en vn ojo, se lo vaciò todo. Volò en breve à la madre la noticia, como acaeete en todas las desgracias. Mirò Monocolo à aquel hijo, que poco antes avia visto salir de su casa con dos ojos negros, grandes, y hermosos como dos luceros. No ay duda, en que à el mirar esta muger tan lastimoso espectáculo, se le partiria el corazon de sentimiento. Pero menos la ay, en que la fee con que recurriò à mi venerada Madre del MARTYRIO, en busqueda del remedio de su hijo, parece superior à la del Centurion, y Cananèa. Grande fue la de esta. La de el Centurion sin igual, en Israèl; Christo las canonizò así. Mas si ajustamos, como se debe, la medida al merito, por la grandeza del premio, hallarèmos, que sin dexar de ser grande la de la Cananèa, y sin igual la del Centurion en Israèl, fue la de esta madre incomparablemente, à vna, y à otra superior. Porque como sabe, el que sabe, à la de la Cananèa, y Centurion premiò Christo con dár lo que le pidieron, y para quien lo pidieron, que aunque fue prodigio, y liberalidad en Christo, no contuvo circunstancia alguna otra especial digna de particular recomendacion. Pero el premio con que respondiò Dios por intercession de mi venerada Madre del MARTYRIO, à la de la madre de nuestro chicuelo, tuvo de notoriamente celestial, aspectos, y de mas especial, el quivaler à muchos milagros, aviendose pedido solo vno. Acreditelo el mismo suceso.

Mas confiada, que affigida, tomò la madre al chicuelo entre sus brazos, y partiendo para la Iglesia, donde por razon del tiempo, estava en Andas expuesta à la comun veneracion mi venerada Madre del MARTYRIO, arrodillada, respirando mas que voces, fee sus labios, dixo à la Celestial Reyna de este modo: *Madre mia, de vuestra presencia no me aparto, basta que pongais à mi hijo el ojo, que le falta, tan hermoso como el que tenia.* Dicho esto se levantò, y poniendo en las Andas de mi venerada Madre à el hijo, como queriendonos dar vn retrato al vivo de la positura en que puso su incomparable padecer à la Benditissima Señora al pie de la Cruz, se quedò sorprendida de su dolor en pie; empero como los de el lince sus ojos, atendiendo à los efectos, que à favor del hijo causaba en los piadosos oidos de la Bienaventurada siempre Virgen Maria su brevissima oracion.

Re:

Reparò, que luego luego, los gritos, que en fuerza de su pena daba el chico, se convirtieron en sosegado sueño, y que à breve rato despertò riyendo. Fixò à esta novedad mas, y mas sus ojos en el hijo, y viò (ò portento sobre todo portento; y ò milagro sobre todo milagro!) que el ojo, que le avia yaciado el trompo, se lo avia mejorado mi venerada Madre del MARTYRIO, por vn raro peregrino modo, para que fuesse el milagro en nuestra memoria eterno. Porque sobre ser mayor, que el que le quedò bueno, no fue como antes, negro, sino azul, ò de color de Cielo.

Quanto (Rmo.Sr.) ofrece suceso tan inaudito à el discurso, para entrecerer el poderoso patrocinio de mi venerada Madre del MARTYRIO, lo dexo à la piadosa, y alta comprehension de VS. Rma. Y concluyo: que lo aqui expressado, y lo que, por no dilatarme mas, no expreso, que consta de tradicion, y de vn Memorial, que con fecha de treinta de Abril del año pasado de mil seiscientos setenta y vno, diò à la Prensa con otro destino el Arzobispo que fue de Granada D.Diego Escolano, inclinò mi Provincia, à que en la nueva Fundacion, que pretende la Ciudad de Velez, fuesse dicha Señora para siempre religiosamente reverenciada, y adorada. Lo que no ay duda conseguirà, si à la pretension de la Ciudad concurre con todo su poder, como espero, la interposicion, y ruegos de V.S.Rma. cuya vida quedo rogando à N.Sr. guarde tantos años, como puede, y desseo.